

Caso "Colinas de Santa Fe": Fosas clandestinas en el Estado de Veracruz*

Rita María León López**
Idalia Domínguez Martínez***

RESUMEN: *Las fosas clandestinas en "Colinas de Santa Fe" en el Estado de Veracruz, son reconocidas internacionalmente por la gravedad de sus orígenes y por la amplia actividad mediática, la cual exponemos en el presente texto, donde observamos que, debido a la falta de una investigación pericial en su momento y, la necesidad de encontrar a sus hijos y familiares víctimas de desapariciones forzadas, han optado por llevar a cabo la intervención de las fosas sin el adecuado protocolo de la Antropología Forense, disciplina dedicada a la investigación y recuperación de los restos humanos, que permitió en la década de los 80's la creación en Argentina del equipo de Antropología Forense para realizar la búsqueda de los familiares de la organización de "Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo", un referente importante en América Latina.*

Palabras claves: *Fosas clandestinas, víctimas, Antropología forense, justicia*

ABSTRACT: *Clandestine common graves at "Colinas de Santa Fe" in Veracruz state-México are internationally well known due to their origin, and media extended activity, which we will expose in the following text, where we are to observe that due to the lack of immediate, prompt and expert investigation as well as the need of children and close family of victims eager to find out how these forced disappearances happened, we have dedicated the following issue to aspects of Forensic Anthropology, discipline dedicated to human remains recovery and research, which during the 80's led to the creation of the Argentinian team of Forensic Anthropology to carry out the searching of relatives from "Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo" organization, being this team an important reference in Latin America.*

Keywords: *Common graves, victims, forensic Anthropology, justice.*

SUMARIO: Introducción, 1. Acerca de las Fosas clandestinas encontradas en Colinas de Santa Fe, 2. El Protocolo de la Antropología Forense, 3. Experiencias

* Artículo recibido el 15 de mayo de 2017 y aceptado para su publicación el 14 de agosto de 2017.

** Antropóloga por la Universidad Veracruzana y Maestra en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Técnico Académico adscrito al Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana.

*** Estudiante de la licenciatura en Derecho por la Universidad Veracruzana, Becaria CONACyT-SNI en el Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana.

sociales en Investigaciones Antropológicas forenses, Consideraciones finales, Bibliografía.

Introducción

La información difundida a través de medios de comunicación y redes sociales, plantea a la sociedad la realidad cruenta, a partir de la ubicación de fosas clandestinas en "Colinas de Santa Fe" y el avance de las investigaciones originadas por la vehemencia de los padres y familiares de personas que fueron víctimas de una desaparición forzada, que enfrentaron la falta de un protocolo de antropología forense y, qué decir de la apatía de un aparato de justicia; por lo que decidieron, llevar a cabo incipientes investigaciones en el ámbito forense. Es relevante apuntar que, el protocolo en Antropología forense permite la recolección del dato, para la identificación de las víctimas, como principal o único deseo de los padres y familiares, y quizá alternadamente proceder jurídicamente.

El hallazgo de fosas clandestinas en un predio del Municipio de La Antigua, en el Estado de Veracruz, ya conocido internacionalmente como "Colinas de Santa Fe" en México, suma ya más de un centenar de fosas, con más de 250 cuerpos humanos en los últimos 7 meses, desde el mes de agosto del año pasado a marzo del 2017, se han realizado exhumaciones por los peritos forenses de la Procuraduría del Estado, y se trabaja en la identificación de estas víctimas por su perfil genético.

1. Acerca de las fosas clandestinas encontradas en Colinas de Santa Fe

La búsqueda de fosas clandestinas en el Estado de Veracruz, se realiza a partir del día 2 de agosto del 2016, donde integrantes del colectivo denominado "Solecito", junto con la policía científica de la Comisión Nacional de Seguridad y la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, han logrado exhumar 17,906 restos, que corresponden a unos 250 cadáveres localizados en 125 entierros clandestinos, encontrados en un área cercana al fraccionamiento Colinas de Santa Fe, ubicado en el Municipio de La Antigua, Veracruz. Una de las fosas encontradas en dicho terreno, fue denominada "La Alberca", porque se dice que es muy grande, en la cual se han encontrado una importante cantidad de cuerpos humanos, y que están acomodados muy cerca el uno del otro.

De acuerdo con información que brinda a nivel internacional RT, informa que del 2006 al 2015 han sido encontrados 201 fosas con alrededor de 662 cuerpos en 16 estados de la República Mexicana. Algunos de los casos más emblemáticos sobre el descubrimiento de dichas fosas son: San Fernando, Tamaulipas en el 2011, La Barca, Jalisco en el 2013, Tetelcingo, Morelos en el 2016 y la que se ha encontrado recientemente, con la mayor cantidad de restos humanos hasta ahora, es Colinas de Santa Fe, Veracruz, con evidencias desde el año 2015, 2016 y 2017.¹

De los 212 municipios que conforman el Estado de Veracruz, al menos en 44 de ellos, se han encontrado fosas clandestinas. A finales del año 2015, en el gobierno

¹ RT en español, México busca "predecir dónde hay fosas clandestinas", <https://actualidad.rt.com/actualidad/234129-mexico-busca-predecir-fosas-clandestinas>, 25-Marzo-2017, consultado el 28 de marzo de 2017.

**Caso "Colinas de San Fe":
Fosas clandestinas en el Estado de Veracruz**

de Javier Duarte de Ochoa, la Fiscalía General del Estado (en adelante FGE) informó, que eran 950 las personas desaparecidas en los últimos 5 años, es decir del año 2010 al 2015, y en esa última década del 2005-2015 se reportaron mil 800 personas.²

Entre los años de 2014 y 2016, la Procuraduría General de la República (desde ahora PGR) registró la desaparición de 350 personas en Veracruz, dentro de las víctimas se encontraban comerciantes, agentes de viajes, amas de casa, estudiantes, policías, profesores, ingenieros, choferes de transporte público y un sinnúmero de etcétera. Menos del 5% de dichas personas han sido localizadas, casi la mitad de ellas SIN VIDA; además de que cerca del 40% de estas víctimas, ni siquiera son buscadas por la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas. Conforme a datos revelados por la PGR se confirma que Veracruz, es uno de los estados con el mayor registro a nivel federal de personas desaparecidas, así como un Estado con mayor presencia de desapariciones forzadas, en donde se presume la participación de autoridades. Se trata del segundo puesto detrás de Guerrero (por el caso de los estudiantes de Ayotzinapa).³

Dentro del periodo anteriormente señalado, se menciona que han desaparecido 41 niñas y mujeres que van desde los 11 a los 30 años, en casos en los que podrían verse involucrados crímenes, como lo es la trata de blanca, el crimen organizado, etc.;⁴ ello ubica a nuestro Estado como la tercera entidad con más casos de mujeres menores de 30 años desaparecidas en los últimos tres años. Podríamos pensar y hasta afirmar que, esta ola de desgracia para nuestro Estado tiene que ver mucho con las disputas que existen entre los cárteles de los Zetas y Jalisco Nueva Generación, en este contexto se ha considerado a Veracruz como uno de los más violentos del país.

Asimismo, la FGE reveló los perfiles de las personas de cuyos casos se encuentran investigando, aunque en 102 de ellos dijo, desconocer a qué se dedicaban las víctimas, sin embargo dio detalles de las actividades que se obtuvieron, se trata de 29 estudiantes, 22 comerciantes o agentes de ventas de distintos establecimientos, 7 conductores de transportes públicos o de carga, 6 profesores, 6 policías, 6 elementos de seguridad privada, 4 operadores de maquinaria industrial, 3 ingenieros, 4 casos de amas de casa, 3 trabajadores en actividad agrícola, 3 ayudantes de choferes, 2 trabajadores de ramo de la minería, 3 vendedores ambulantes, etc. Los rangos de edades de las poco más de 200 personas desaparecidas que busca la Fiscalía, se pueden encontrar jóvenes de entre 19 y 23 años de edad, 36 víctimas entre 29 y 33 años, 30 víctimas de entre 24 y 28 años, 20 de ellos son menores de 18 años de edad, 19 tienen entre 34 y 38 años; el resto es de otras edades.⁵

² ZAVALETA, Noé, El gran narcocementario que horroriza a México, en *Proceso*, semanario de información y análisis, No. 2107, 19 de Marzo de 2017, CISA/Comunicación e Información, SA de CV, Número ISSN: 1665-9309, México, D. F.

³ ANIMAL POLÍTICO, <http://www.animalpolitico.com/2017/03/en-2-anos-hay-350-desaparecidos-en-veracruz/>, 16-Marzo-2017, consultado el 17 de marzo de 2017.

⁴ Idem.

⁵ ANIMAL POLÍTICO, <http://www.animalpolitico.com/2017/03/en-2-anos-hay-350-desaparecidos-en-veracruz/>, 16-Marzo-2017, consultado el 17 de marzo de 2017.

Conforme al reporte que han brindado las autoridades veracruzanas, en dicho terreno se han descubierto hasta la fecha 125 fosas, a pesar de la cantidad tan elevada de fosas, informaron que aún falta parte del terreno por investigar, por lo que se prevé hallar más cadáveres o restos humanos, ya que el predio ha sido utilizado como un cementerio clandestino, por uno o varios grupos del crimen organizado, además de que se ha mencionado de los cuerpos encontrados, más de la mitad de ellos fueron enterrados con maquinaria pesada y para poder trasladar esa cantidad de cuerpos, se debieron utilizar varios vehículos, por lo cual se ha pensado, que hubo participación de algunas autoridades. En palabras del mismo Fiscal General del Estado, Jorge Winckler, quien dijo, “es imposible que nadie se haya dado cuenta de que podían ingresar y salir vehículos, si eso no es con complicidad de la autoridad y yo no entiendo de otra manera”.⁶

De todos los restos encontrados en Colinas de Santa Fe, solo dos han sido identificados por los peritos, se trata de Pedro Huesca Barradas, Agente del Ministerio Público de apenas 30 años y su Secretario Gerardo Montiel de 29 años de edad; ambas personas desaparecieron el 15 de abril de 2013, tras ser secuestrados en Ciudad Cardel, Veracruz, por integrantes del crimen organizado. Lo que logró hacer más rápida la identificación de estas dos personas, fue que entre la ropa de dichos cadáveres se encontraron sus credenciales de identidad, sin embargo, junto a ellos al menos otras 243 personas esperan poder ser identificadas. El Fiscal General ha señalado que, no puede revelar información sobre los responsables en el caso de las 125 fosas, ya que las investigaciones están en progreso; pero sí dijo que, ya hay detenidos en el caso de estas dos personas que han sido identificadas (Pedro Huesca y Gerardo Montiel).

Este hecho llama la atención, puesto que Veracruz actualmente es la segunda entidad del país con el mayor número de personas desaparecidas, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas.⁷

Debemos recordar que el caso de “Colinas de Santa Fe”, no es el único, ya es el segundo en un año en el Estado; el anterior fue en El Rancho El Limón, Municipio de Tlalixcoyan, donde se encontraron por lo menos tres mil fragmentos de restos humanos. Según las autoridades en ambos casos, se señala la presunta participación del Cártel Jalisco Nueva Generación y los Zetas.

Las preguntas que nos hacemos son, ¿cuál es la actuación de las autoridades con respecto a este cementerio en Colinas de Santa Fe?, ¿se ha realizado un adecuado protocolo de investigación que permita la partición de justicia?, y por otra parte, ¿qué sabemos de los cuerpos encontrados?, ¿están siendo enterrados debidamente por su familia y procesando su duelo?; por ahora se tiene respuesta a esta última: los cuerpos aún no se encuentran sepultados.

⁶ GARCÍA, Lev, Encuentran alrededor de 300 restos humanos en Veracruz, en EXPANSIÓN versión digital, <http://expansion.mx/nacional/2017/03/16/encuentran-alrededor-de-300-restos-humanos-en-veracruz>, 16-Marzo-2017. Consultado el 17 de marzo de 2017.

⁷ URESTE, Manu y Arturo Ángel, PGR ignora la mayor fosa ilegal del sexenio; no investiga el hallazgo de 245 cuerpos en Veracruz, en ANIMAL POLÍTICO, <http://www.animalpolitico.com/2017/03/fosa-clandestina-veracruz-victimas/>, 13-Marzo-2017, Consultado el 15 de marzo de 2017.

La información obtenida en diversos medios, indican que las autoridades ministeriales de Veracruz, carecen de recursos para realizar las pruebas de ADN, lo que permitiría identificar a las 249 personas que han sido exhumadas y también se podrán analizar otros 14 mil restos óseos, que pueden corresponder a más cuerpos.⁸

El Fiscal del Estado de Veracruz, Jorge Winckler, admitió públicamente a través de una de sus redes sociales (Twitter); que a nuestra entidad le “urge apoyo internacional y nacional” para poder llevar a cabo el análisis de todos los cuerpos encontrados y así lograr identificarlos, de acuerdo al reporte de las personas desaparecidas durante el gobierno de Javier Duarte, que como sabemos, en este periodo se dio el mayor número de desaparecidos.⁹

Jorge Winckler, dio a conocer durante una entrevista realizada por Televisa¹⁰, que el gobierno de Duarte, solo engañó a las personas pertenecientes al colectivo “Solecito”, tomando muestras de ADN para compararlos con los restos encontrados en esas fechas. “Eso era mentira, no se hizo, simplemente se les engañó”, dijo Winckler. “Había un desorden total en relación a los cuerpos que se encontraban y que se enviaban a fosas comunes, sin tomarles muestras que permitieran más adelante hacer una confrontación, y una identificación”.¹¹

También comentó que, las autoridades de nuestro estado solo cuentan con 276 muestras que se encuentran en condición de poder analizarse, de un universo de miles que debieron tomarse y no lo hicieron. Además informó, de la ayuda que están teniendo para realizar lo más pronto posible el análisis de los restos, contempla el apoyo de la policía científica, la PGR, la Cruz Roja Internacional y algunas instancias particulares como lo es ADN México.

Winckler dijo, que la Fiscalía espera recibir 36 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para que con ello los servicios periciales avancen más rápido en la identificación de los restos. Además de que se tiene planeado la construcción de otro Servicio Médico Forense y un panteón municipal.

2. El protocolo de la Antropología forense

Es determinante llevar un adecuado proceso relativo a esta investigación, de ello, depende la veracidad de sus resultados. Partiendo de esta premisa, abordaremos un protocolo enfocado a esta disciplina; para lo cual, nos apoyamos en la obra de Karen Ramey Burns, destacada discípula de uno de los fundadores de la

⁸ URESTE, Manu, Rodrigo Crespo y Arturo Ángel, Colinas de Santa Fe: 125 fosas, 14 mil restos óseos, pero no hay recursos para analizarlos, en ANIMAL POLÍTICO, <http://www.animalpolitico.com/2017/03/veracruz-fosas-colinas-restos/>, 14-Marzo-2017, Consultado el 15 de marzo de 2017.

⁹ Idem.

¹⁰ Noticieros Televisa, Consultado en <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/nacional/2017-03-14/saqueo-veracruz-alcanzo-servicios-periciales-que-buscan-desaparecidos-fiscal/>, horario de 8:42 a. m. Consultado el 15 de marzo de 2017.

¹¹ URESTE, Manu, Rodrigo Crespo y Arturo Ángel, en <http://www.animalpolitico.com/2017/03/veracruz-fosas-colinas-restos/>, 14-Marzo-2017, Consultado el 15 de marzo de 2017.

Antropología Forense en Estados Unidos, el Dr. Clyde C. Snow,¹² quien orientó a la formación de sus contemporáneos y a los equipos de Antropólogos Forenses en América del Sur, que son precursores de las investigaciones desde el planteamiento de la Antropología forense y los Derechos humanos.

La Antropología forense, se reconoce como profesión desde los años noventa. La Dra. Burns, la define en un entorno multidisciplinar, se apoya de médicos, antropólogos, biólogos, etc., en donde todas estas especialidades se abocan a la **evidencia**, que es la prueba inmediata; es el dato recogido, analizado y se concluye junto a la declaración presentada ante el tribunal.

En esta oportunidad, de los distintos tipos de evidencia describiremos la referente a: La típica evidencia física de una tumba humana, que puede contener algunos de los siguientes elementos: Esqueleto o restos humanos en descomposición, fibras, ropas, vestiduras, cabellos, uñas de los dedos de las manos, efectos personales, huellas de pala en el suelo, retro excavadoras, piel momificada, con bordes de fricción o tatuajes, trauma *post mortem* (por ejemplo, marcas de pala o de dientes), trauma *peri mortem* (por ejemplo, heridas por arma de fuego, arma blanca, otros instrumentos) y Restos del uso apropiado de la evidencia física.

Burns, plantea que la recuperación de la evidencia debe ser:

Manejada con cuidado desde el primer instante y hasta su presentación. Para convencer ha de acompañarse de documentación sólida, recogida con sumo cuidado, procesada correctamente, conservada con garantía, analizada con objetividad e interpretada en razón y objeto de un informe tan detallado como exacto.¹³

Sin embargo, los especializados en la muerte, son aquellos dedicados solamente a dar sentido a la evidencia con fines legales, y se han preparado en adiestramiento policial específico, campo médico o ciencias físicas o biológicas, son investigadores de la escena de crimen, conocedores en huellas dactilares, fotógrafos forenses o especialistas en algún campo de las ciencias forenses. Investigan el cuerpo hallado, estudian el lugar del hallazgo, es decir el contexto de la evidencia, algunos laboran en exteriores, o laboratorios y otros son consultores de organismos oficiales o juristas, así hay especialistas que colaboran con laboratorios forenses privados.¹⁴

En el siguiente Cuadro 1, se enlistan las actividades relevantes descritas brevemente, planteadas para desarrollar la investigación y la recuperación desde el método para manipular la evidencia física implementado por la Dra. Burns.¹⁵

¹² BURNS, Karen Ramey, *Manual de Antropología Forense*, Editorial Bellacorta, Barcelona, 2008, pág. 19.

¹³ Ibidem, p. 246

¹⁴ Ibidem, p. 248

¹⁵ Idem

Métodos para manipular la evidencia física

- **Documentar**
Registra información: escrita, fotográfica, trazar mapa
Entrevistar a quien descubrió la evidencia
- **Colección**
Recoger evidencia: no contaminarla ni alterarla
Protección: guantes y ropas protectoras
Empaquetar: Anotar nomenclatura del responsable en cada paquete y sobre la cinta adhesiva
- **Cadena de custodia**
Proteger la evidencia: desde su descubrimiento hasta la ubicación final
Formulario de custodia: llenar en cada revisión o consulta y, revisarlo al recibir y firmarlo
Garantizar: que la evidencia no sufra alteraciones no autorizadas
Ubicar posible sustitución, que permite las aplicaciones legales
- **Conservación y almacenamiento**
Guardar la evidencia: en cajas protegidas e identificadas con etiquetas visibles
Mantener uniformidad en el empaquetado
- **Análisis**
Examinar la evidencia: arrojará información cualitativa y cuantitativa como,
Actividades del individuo: circunstancias de la muerte, los datos *postmortem*, y el lugar donde fueron depositados
- **Interpretación: Se ajusta a la muestra**
- **Informe**
Registro de la evidencia física: Claro, exacto y completo
Categorías de información:
Razón del caso
Descripción de la evidencia recibida
Inventario
Descripción antropológica
Conclusiones
Recomendaciones
Disposición de la evidencia
Apéndice con mapas y fotos

Cuadro 1. Información extraída del Manual de Antropología Forense.¹⁶

3. Experiencias sociales en Investigaciones Antropológicas forenses

Los primeros casos de desaparición forzada reconocidos mundialmente, son de países como Argentina, Chile, Guatemala, y en los últimos 20 años en México, se han recrudecido ampliamente. Retomemos el caso de la organización no gubernamental de derechos humanos "Madres y Abuelas de Plaza de Mayo" en Argentina, que fue creada para la búsqueda de los niños y sus padres, desaparecidos en la década de los años 70's, periodo en el cual ocurrieron violaciones a los derechos humanos por el Estado gobernado por militares. Esta organización en el año de 1984, solicitó la ayuda de Eric Stover, director del Programa de Ciencia y Derechos Humanos de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS), y decidió viajar con un grupo de especialistas forenses estadounidenses a Argentina; entre ellos se encontraba el Dr. Clyde Snow,

¹⁶ BURNS, op. cit. pp.246-248.

fundador de la antropología forense, quien se encargó de reunir a arqueólogos, antropólogos y médicos para realizar las exhumaciones con el adecuado protocolo forense, ya que hasta entonces las exhumaciones habían sido realizadas sin un método científico.¹⁷

Es así como Snow, preparó a los antropólogos que formaron el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), a partir del cual, se han conformado más equipos de especialistas forenses. En Chile se estableció en el año de 1989, en Perú en el año de 1991 y en el año 2001. El logro reciente de estos equipos, fue formar la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense, integrada por estos mismos, y por los antropólogos y arqueólogos forenses de países como Colombia, México y Venezuela, en el año de 2003, fue creada para “establecer criterios éticos y profesionales del ejercicio de la Antropología Forense, promover la oficialización del uso de la Antropología y Arqueología Forense en las investigaciones judiciales en América Latina (...)”; son algunos de sus fundamentos.¹⁸

El EAAF, es científico, no gubernamental y sin fin lucrativo y apartidista. Formado en Técnicas de la Antropología Social, la Arqueología, la Antropología Forense, la Informática y la Genética.

La investigación del EAAF se base en tres etapas:¹⁹

- a) Investigación preliminar (histórica) del caso.
Comunicarse con los familiares de las personas desaparecidas,²⁰ recabar la información necesaria
- b) Exhumación arqueológica de los restos óseos.
Primeramente se realiza un registro del dato en contexto de la evidencia, por un arqueólogo forense, y llevar a cabo la excavación para recuperar los restos óseos, guardando y registrando fotográfica y por escrito, cada elemento de la evidencia.
- c) Análisis antropológico y genético, con el objetivo de identificar los restos y aportar elementos para la determinación de la causa de muerte.
El antropólogo forense, llevará a cabo un análisis minucioso en el laboratorio, en busca de marcas de balas, golpes o fracturas, a través de esto, determinará la causa de la muerte, que puede ser natural o por algún abuso. Con estos informes, ambas disciplinas realizan un análisis, la investigación concluye con la interpretación o reflexión del caso.

Las muestras genéticas (ADN) de los restos humanos, se extraen al término de las investigaciones, estas se cruzarán con la base de datos del perfil genético de los familiares de las personas desaparecidas, y si se encuentran coincidencias se comunica a la familia, haciendo la entrega de los restos de la víctima.

¹⁷ EAAF, consultado en: <http://www.eaaf.org/>

¹⁸ ALAF, consultado en <http://alafforense.org/>

¹⁹ Idem., <http://www.eaaf.org/>

²⁰ PECCERELLI, Fredy, La crueldad del genocidio guatemalteco escrita en los huesos de sus víctimas, <http://www.elmundo.es/america/2012/11/12/noticias/1352744579.html>, consultado el 2 abril de 2017

Consideraciones finales

Podemos concluir que, los restos humanos hallados en las fosas clandestinas de "Colinas de Santa Fe", se suman a los acontecimientos de los países suramericanos, en décadas pasadas, que propiciaron la búsqueda de sus víctimas por su propia cuenta, que les llevó a crear especialistas en la ciencia forense, en el caso particular de la organización no gubernamental de "Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo", también en su mayoría compuesta por mujeres, han logrado recuperar su vida, a través de sus acciones. Estos casos, podrían tomarse como referente para entender el correcto manejo de causas de una práctica, ya recurrente en nuestros días, como son las desapariciones forzadas, además orientar a la sociedad acerca de los recursos con los que podemos contar en sucesos semejantes y que permiten, de cierta manera, restaurar los derechos humanos agraviados por la desaparición y muerte de sus seres queridos.

El resultado que trajo consigo toda esta ola de atrocidades cometidas en el Estado de Veracruz, es la ubicación del primer laboratorio de la División Científica Región Sureste en las instalaciones de la Coordinación Estatal de Veracruz, dentro de dicho laboratorio se atenderá la búsqueda de personas desaparecidas, así como también la identificación de personas (como el caso de los cuerpos encontrados en Colinas de Santa Fe) a través de métodos biométricos.

La inauguración de este laboratorio la llevó a cabo el comisionado de la Policía Federal, Manelich Castilla Craviotto, el cual indicó la importancia de descentralizar las actividades que realiza la División Científica para poder expandir el área de acción de su personal. Entre las funciones de las que se encargará el laboratorio se encuentra la de generar herramientas tecnológicas para la investigación científica y operación policial. El comisionado Castilla comentó que, el personal del laboratorio se encuentra capacitado para trabajar temas complejos como lo es el análisis de elementos químicos, biológicos, tecnológicos y mecánicos, los que aportan a la investigación de hechos delictivos.²¹

Es evidente que en el caso de las fosas de "Colinas de Santa Fe", se observen una serie de agravios a los derechos humanos, y se confirme la falta de un aparato especializado en la ciencia forense; porque la institución responsable de exhumar los restos humanos es la Policía científica, que se asumen como expertos en criminalística (según su sitio web),²² lo cual es impropio, ya que es una técnica que se apoya de otras disciplinas para recabar "elementos científicos probatorios" útiles en un juicio,²³ "y no tanto en el cuerpo en sí",²⁴ no tiene el enfoque de la disciplina forense, dedicada al manejo de la **evidencia** y a observarla desde su contexto hasta el análisis e interpretación. También, se ha reconocido la omisión del protocolo de un registro genético de los padres y familiares de las víctimas, contando con un perfil genético inoperable. No obstante, la realidad que padecen los familiares de

²¹ MOSO, Rubén, PF inaugura en Veracruz laboratorio para buscar desaparecidos, en MILENIO.COM, http://www.milenio.com/policia/desaparecidos-laboratorio-busqueda-veracruz-policia-cientifica-noticias_0_943705817.html, 23-Abril-2017, Consultado el 24 abril de 2017.

²² PF División Científica, <http://www.gob.mx/policiafederal/estructuras/division-cientifica>

²³ GAMBOA DE TREJO, Ana, *Criminología y Criminalística, conocimiento necesario en los juicios orales*, p. 50

²⁴ BURNS, Karen Ramey, *Manual de Antropología Forense*, p. 249

las víctimas, es la ausencia de un sistema de justicia, que los deja en total indefensión, humanamente son responsables de procurar sus derechos, pero lo que no es aceptable, es que el Estado los victimice.

Bibliografía

- BURNS, Karen Ramey, *Manual de Antropología Forense*, traducido por Carlos Sánchez-Rodrigo, ediciones Bellaterra, S. L., Barcelona, 2008, pág. 247, ISBN: 978-84-7290-396-8.
- GAMBOA DE TREJO, Ana, *Criminología y Criminalística, conocimiento necesario en los juicios orales*, en "Letras Jurídicas. Revista multidisciplinar del CEDEGS" de la Universidad Veracruzana, Año 15, No. 30, Julio-Diciembre de 2014, Editorial Códice, Xalapa, Veracruz, 2014, pp. 45-58.
- SALADO, M., y FONDEBRIDER Luis, *El desarrollo de la Antropología Forense en la Argentina*, en "Cuadernos de Medicina Forense", 14 (53-54), Julio-Octubre 2008, Malaga, España, versión On-line ISSN 1988-611.
- ZAVALETA, Noé, El gran narcocementerio que horroriza a México, en *Proceso*, semanario de información y análisis, No. 2107, 19 de Marzo de 2017, CISA/Comunicación e Información, SA de CV, Número ISSN: 1665-9309, México, D. F.

Sitios web

- ANIMAL POLÍTICO, <http://www.animalpolitico.com/2017/03/en-2-anos-hay-350-desaparecidos-en-veracruz/>, 16-Marzo-2017, consultado el 17 de marzo de 2017.
- ARELLANO GARCÍA, César, Inauguran primer laboratorio de la División Científica Región Sureste, La Jornada en línea, <https://editonline.jornada.com.mx/ultimas/2017/04/23/inauguran-primer-laboratorio-de-la-division-cientifica-region-sureste,23-de-abril-de-2017,consultado-el-24-de-abril-de-2017>.
- Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF), consultada en: <http://alafforense.org/>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos México, Informe especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México, consultado en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial_20170406.pdf
- Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), consultado en: <http://www.eaaf.org/>
- GARCÍA, Lev, Encuentran alrededor de 300 restos humanos en Veracruz, en EXPANSIÓN versión digital, <http://expansion.mx/nacional/2017/03/16/encuentran-alrededor-de-300-restos-humanos-en-veracruz,16-Marzo-2017>. Consultado el 17 de marzo de 2017.
- MOSO, Rubén, PF inaugura en Veracruz laboratorio para buscar desaparecidos, en MILENIO.COM, <http://www.milenio.com/policia/desaparecidos->

**Caso "Colinas de San Fe":
Fosas clandestinas en el Estado de Veracruz**

- laboratorio-busqueda-veracruz-policia_cientifica-noticias_0_943705817.html, 23-Abril-2017, Consultado el 24 abril de 2017.
- Noticieros Televisa, Consultado en <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/nacional/2017-03-14/saqueo-veracruz-alcanzo-servicios-periciales-que-buscan-desaparecidos-fiscal/>, horario de 8:42 a. m. Consultado el 15 de marzo de 2017.
- PECCERELLI, Fredy, La crueldad del genocidio guatemalteco escrita en los huesos de sus víctimas, El Mundo, diario *online* información en español, <http://www.elmundo.es/america/2012/11/12/noticias/1352744579.html>, consultado el 2 abril de 2017
- Policía Federal, División científica, consultado en: <http://www.gob.mx/policiafederal/estructuras/division-cientifica>
- RT en español, México busca “predecir dónde hay fosas clandestinas”, <https://actualidad.rt.com/actualidad/234129-mexico-busca-predecir-fosas-clandestinas>, 25-Marzo-2017, consultado el 28 de marzo de 2017.
- The American Board or Forensic Anthropology, consultado en: <http://theabfa.org/>
- URESTE, Manu y Arturo Ángel, PGR ignora la mayor fosa ilegal del sexenio; no investiga el hallazgo de 245 cuerpos en Veracruz, en ANIMAL POLÍTICO, <http://www.animalpolitico.com/2017/03/fosa-clandestina-veracruz-victimas/>, 13-Marzo-2017, Consultado el 15 de marzo de 2017.
- URESTE, Manu, Rodrigo Crespo y Arturo Ángel, Colinas de Santa Fe: 125 fosas, 14 mil restos óseos, pero no hay recursos para analizarlos, en ANIMAL POLÍTICO, <http://www.animalpolitico.com/2017/03/veracruz-fosas-colinas-restos/>, 14-Marzo-2017, Consultado el 15 de marzo de 2017.